



Colegio Bilingüe New Horizons

Our Strongest Conviction is Academic Excellence

Accredited by New England Association of Schools and Colleges (NEASC)

Código de Disciplina para Alumnos(as) de 4to a 12mo Grado 2012-2013

Estimulamos valores a través de normas que fomentan la convivencia en un ambiente de respeto entre estudiantes, profesores y personal del CBNH. Las reglas de nuestra institución son un reflejo de nuestra filosofía. Entendemos que al internalizar las normas de disciplina ayudamos a nuestros(as) estudiantes a generalizar este comportamiento a todos los ámbitos de su vida, y que esto repercutirá positivamente a lo largo de su vida adulta.

A través de la implementación de estas normas buscamos formar a nuestros(as) estudiantes en un ambiente de seguridad, organización y disciplina que motive al estudio y al seguimiento de normas básicas de conducta. Todo padre, madre o tutor se compromete a reforzar la disciplina y los valores morales estipulados por el CBNH, encaminados a la formación integral de nuestros estudiantes.

Se usará un sistema de Fichas como forma de reportar la falta a los padres, madres o tutores.

Estas fichas se clasifican por colores según el tipo de falta cometida. **Las fichas por sí solas no son la sanción a las faltas conductuales.**

FICHA ROSADA	FALTAS LEVES
FICHA AZUL	FALTAS LEVES (Al acumularse tres faltas leves es una Ficha Verde)
FICHA VERDE	FALTAS GRAVES (Al acumularse tres faltas graves es una Ficha Amarilla)
FICHA AMARILLA	FALTAS GRAVES (Al acumularse tres faltas graves es una Ficha Blanca)
FICHA BLANCA	FALTAS MUY GRAVES (Se condicionará el status del estudiante y será manejado por la Dirección Académica)

- Las reglas serán aplicadas en todos los casos, sin excepción. Siempre se espera un comportamiento adecuado de los/las estudiantes.
- En todos los casos se requiere comunicación con los padres/madres/tutores a través del Departamento de Psicología y la Prefecta de Disciplina.
- Toda falta conductual se reflejará en la nota de Conducta de los/las estudiantes en el período correspondiente.
- En el Colegio se aplica un sistema de detención, según la falta cometida, que consiste en realizar trabajos prácticos y reportes. En caso de no cumplir con las detenciones asignadas les será agregado un día extra de los previamente asignados.
- Las faltas conductuales **MUY GRAVES** afectarán los reconocimientos académicos y honores que reciban los/las estudiantes en ese año escolar (esto incluye lo honores de graduación de 8vo y 12mo grado).
- Las/Los psicólogas(os) de cada área tendrán reuniones con los padres, madres y/o tutores en caso que los/las estudiantes demuestren ausencias o tardanzas excesivas, faltas constantes en sus tareas escolares o dejen repetidas veces de firmar su agenda escolar.
- Las frecuentes tardanzas afectan las notas de Conducta y de la materia del primer período..
- Las situaciones de disciplina serán manejadas por los/las profesores(as) y la/el Prefecta(o) de Disciplina.

FALTAS LEVES**FICHA ROSADA**

- a) Ingreso a las aulas antes de las 7:30 a.m. o durante el horario de clases sin supervisión de los/las profesores(as).
- b) Ingreso al aula tarde (después de recreo, laboratorios, cambios de clase, etc.).
- c) Comer en el aula.
- d) Violentar las reglas del/de la profesor(a) dentro del aula (hablar con los/las compañeros(as), no copiar clase, trabajar en una materia diferente a la impartida, jugar en el aula).
- e) No traer en dos o más ocasiones la agenda firmada por padres, madres y/o tutores (3ero a 6to grado)
- f) No copiar tareas en las agendas (3ero a 6to grado)

FALTAS LEVES**FICHA ROSADA Consecuencias:****Aplicable para todos los casos:**

- Pierde 5 puntos en su nota de conducta.
- Amonestación verbal a el/la estudiante en el momento en que se cometa la falta.
- Otras consecuencias, dependiendo del caso y/o incidencia.

FALTAS LEVES

FICHA AZUL

- a) Quedarse en el aula en horas del recreo sin supervisión.
- b) Masticar goma (chicle) o caramelos en el plantel escolar y/o actividades del mismo.
- c) Copiar tareas o trabajos asignados y/o permitir que copien los suyos.
- d) Material inadecuado para uso escolar: juguetes, CD'S, radios, gorras, pelotas, revistas, juegos de mesa, IPOD, I PAD, PSP, documentos personales, grandes cantidades de dinero, documentos importantes. También laptops y/o celulares en el caso de alumnos(as) de 4to a 8vo grado).
- e) Maltrato o daño excesivo a los libros de texto o material de la biblioteca.
- f) No entregar mensajes de los/las profesores(as) a los padres/madres o tutores y viceversa (reportes, agendas, mensajes, fichas, etc.)
- g) Faltar el respeto (e.g., físico y actitudes) y agresión verbal (e.g., palabras vulgares y lenguaje agresivo) a otro(a) estudiante.
- h) Mojar a otro(a) estudiante o jugar con agua.
- i) Conductas inapropiadas durante los actos de bandera (hablar, no hacer filas adecuadamente, actitudes inapropiadas durante los himnos, quedarse en el aula u otro lugar del Colegio, leer o escribir durante los mismos).
- j) Inasistencia a visitas educativas sin justificación.
- k) Uso incorrecto del uniforme (uniforme de gala, correa, medias, zapato de tacón alto, polo shirt por fuera, ruedo del pantalón desgarrado, cortes de pelo, tintes y uso de barbas en varones, uso de maquillaje excesivo). Sólo está permitido el uso de esmaltes de uñas de tonos claros.
- l) Juegos en el plantel que atenten contra la seguridad del/de la estudiante o de los/las demás.
- m) Tirar basura dentro del aula, los pasillos y/o en el patio.
- n) Uso inadecuado o desperdicio de recursos (papel, cuadernos, lápices, agua, comida, etc).
- o) Uso de vocabulario inadecuado (malas palabras, vocabulario agresivo o inadecuado).
- p) Inasistencia injustificada al homeroom period.
- q) Uso inapropiado de mobiliario escolar.
- r) Usar ropa interior de colores y diseños inadecuados que sobresalga en el uniforme.
- s) Faltar a Study Hall.

FALTAS LEVES

FICHA AZUL Consecuencias:

Aplicables para todos los casos:

- Pierde 10 puntos en su nota de Conducta.
- Una detención.

Consecuencias dependiendo de la falta:

- a,) Amonestación verbal.
- b,) Trabajo de reflexión sobre "Higiene Bucal".
- c,) Ambos pierden la calificación de la tarea/trabajo.
- d,) Además de la sanción, el material inadecuado será confiscado por el/la profesor(a) y entregado a la Prefecta de Disciplina. Los/las padres/madres podrán pasar a buscar el artículo al mes siguiente. En caso de ser reincidente al final del semestre.
- e, q) Reponer libro, material o mobiliario.
- f, g, h, l, m, n, o, p,) Trabajo de reflexión sobre autocontrol y/o respeto.
- i) Trabajo de reflexión sobre respeto a los símbolos patrios.
- j) Trabajo de investigación sobre el lugar visitado.
- k, r) Además de la sanción, se llamará a la casa para que se le traiga al estudiante la pieza faltante/inadecuada del uniforme. No se permitirá el ingreso a las aulas sin el uniforme adecuado y completo.
- s) Además de la sanción, otro Study Hall será asignado.

FALTAS GRAVES**FICHA VERDE**

- a) Faltar a clases después de haber ingresado al plantel.
- b) Trato irrespetuoso y/o falta de respeto a profesores(a), empleados y directivos del Colegio (e.g., verbal, físico, actitudes).
- c) Falta de respeto grave (e.g., físico y actitudes) y agresión verbal (e.g., palabras vulgares y lenguaje agresivo) a otro(a) estudiante.
- d) Inasistencia injustificada a las clases de Educación Física más de dos clases por periodo evaluativo.
- e) Demostrar acciones y/o juegos amorosos en el plantel escolar y/o en actividades escolares.
- f) Desacato a los reglamentos y/o normas institucionales.
- g) Uso inadecuado de las laptops (9no a 12mo grado). Ver protocolo de uso de laptops.
- h) Uso inadecuado de los lockers.
- i) Hacer pedidos de alimentos y bebidas a restaurantes fuera del recinto escolar o solicitar a padres, madres o tutores dichos pedidos.
- j) Uso inadecuado de cámaras fotográficas.
- k) Uso de aretes en lugares no convencionales.
- l) Llevar celulares, cámaras fotográficas y/o equipos electrónicos a salidas educativas.
- m) Uso de tatuajes y/o piercing (perforaciones corporales).
- n) Venta a compañeros(as)
- o) Realizar actividades y fiestas pro-recaudación de fondos. Hacer rifas y ventas de boletos que no estén previamente autorizados por Dirección Académica.
- p) Reincidencias en faltas leves.

FALTAS GRAVES**FICHA VERDE Consecuencias:****Aplicable para todos los casos:**

- Tendrá una nota de 64 puntos en Conducta de ese período.
- Completará trabajos prácticos de reflexión según lo exigido por la Institución.
- Este reporte queda en el record del/de la estudiante y afecta su status académico.
- Los padres/tutores recibirán una carta indicando las sanciones y esta carta será archivada en el folder del alumno(a).

Cuando los/las estudiantes cometan este tipo de falta se notificará a los padres, madres y/o tutores inmediatamente.

Las decisiones del/de la Profesor(a) y/o la Dirección serán informadas en reunión y por escrito a los padres, madres y/o tutores del/de la estudiante afectado(a).

Consecuencias dependiendo de la falta:

- d,) Reponer las horas perdidas en el mes siguiente.

FALTAS GRAVES**FICHA AMARILLA**

- a) Apoyarse en compañeros(as) y/o facilitar esta acción a través de comunicación verbal, gestual o uso de medios tecnológicos para realizar exámenes, prácticas o evaluaciones. Facilitar estas acciones. Cometer fraude durante los exámenes (uso de material de apoyo).
- b) Material prohibido en el Colegio: revistas pornográficas, fósforos, cigarrillos, cuchillos(as), objetos punzantes, armas y/o accesorios de armas.
- c) Conducta fuera o dentro del Colegio que dañe la reputación del mismo.
- d) Realizar actividades o conductas que atenten contra el pudor de su persona o compañeros(as), en el colegio y/o en actividades.
- e) Fumar en el colegio y/o actividades escolares.
- f) Salir del Colegio luego de haber ingresado al plantel o no asistir sin autorización.
- g) Participar en pandillas y bandas.
- h) Tener y/o ingerir bebidas alcohólicas en el colegio y/o en actividades escolares.

FALTAS GRAVES**FICHA AMARILLA Consecuencias:****Aplicable para todos los casos:**

- Tendrá una nota de 60 puntos en Conducta de ese período.
- Completará trabajos prácticos de reflexión según lo exigido por la Institución.
- No asistir al aula por un período desde una hora de clases a tres días.
- Este reporte queda en el record del/de la estudiante y afecta su status académico.
- Los padres/tutores recibirán una carta indicando las sanciones y esta carta será archivada en el folder del alumno(a).

Cuando los/las estudiantes cometan este tipo de falta se notificará a los padres, madres y/o tutores inmediatamente.

Las decisiones del/de la profesor(a) y/o la Dirección serán informadas en reunión y por escrito a los padres,

<p>i) Dañar los recursos o estructura física del plantel o de otro estudiante (e.g., maltratar, mojar o ensuciar mochilas, loncheras, rayar butacas, escribir en paredes y lockers, romper mobiliario, inmuebles, equipo de trabajo: esto incluye quitar, esconder o alterar piezas).</p> <p>j) Grabar y/o publicar usando cámaras, celulares y/o cualquier otro equipo tecnológico, los salones de clases, áreas del recinto escolar y/o actividades de la Institución.</p> <p>k) Utilizar el logo, la insignia y/o imágenes de los edificios de CBNH sin previa autorización de los directivos.</p> <p>l) Uso y/o manipulación de celulares en horario escolar para hacer llamadas, ver documentos, ver fotos, uso de calculadora y aplicaciones , enviar mensajes en horario de clases y/o durante los exámenes mensuales y/o semestrales.</p> <p>m) Burlarse o molestar de palabra o acción a otro alumno(a) de forma física, verbal, no verbal, escrita y/o a través de medios tecnológicos.</p> <p>n) Mal uso de Internet.</p> <p>o) Reincidencia en faltas leves.</p>	<p>madres y/o tutores del/de la estudiante afectado(a).</p> <p>Consecuencias dependiendo de la falta:</p> <p>a,) Anulación de ambos exámenes, prácticas y/o trabajos.</p> <p>b,) Incautación de objeto/material inadecuado.</p> <p>c, d, e, h, i, m,) Auto-reflexión frente los/las compañeros(as).</p> <p>i,) Reposición/Pago de lo dañado.</p> <p>j,) Retiro de las grabaciones y/o imágenes.</p> <p>Los celulares <u>sólo</u> están permitidos de 9no a 12mo grado, al terminar el horario escolar de lunes a jueves a partir de las 3:00 p.m. y viernes a las 2:30 p.m.</p> <p>Durante los exámenes y evaluaciones los celulares deberán estar en locker, en la mochila (ubicada próximo al escritorio del profesor) o encima del escritorio del profesor. Al estudiante que sea sorprendido con el celular en su bolsillo y/o estuche le será anulado su examen.</p> <p>Luego de haber recibido dos fichas amarillas por el uso de celulares en horario escolar, a la tercera falta se entregará una ficha blanca y se confiscará por un mes el celular.</p>
<p><u>FALTAS MUY GRAVES</u></p> <p><u>FICHA BLANCA</u></p> <p>a) Pelea con un(a) estudiante, profesores, empleados y/o autoridad escolar.</p> <p>b) Toda acción que atente contra la seguridad y bienes de los/las estudiantes y/o personal del Colegio.</p> <p>c) Tomar objetos de sus compañeros(as) y/o de la Institución, o cualquier robo que se cometa.</p> <p>d) Consumir drogas y/o sustancias controladas.</p> <p>e) Intento o consumación de secuestros.</p> <p>f) Porte y tenencias de armas de fuego, armas blancas o de cualquier otro tipo.</p> <p>g) Desafío a la autoridad.</p> <p>h) Falsificar firmas o pases, así como cualquier otro tipo de documento.</p> <p>i) Reincidencia en faltas graves.</p>	<p><u>FALTAS MUY GRAVES</u></p> <p><u>FICHA BLANCA</u> Consecuencias:</p> <p>Aplicable para todos los casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Envío automático al Consejo de Disciplina. • Retiro de los honores obtenidos durante el año escolar en que ocurra la falta. • Afecta el status académico del/de la estudiante. • Tendrá una nota de 50 puntos en Conducta/Respeto y/o Responsabilidad de ese período de evaluación. • Trabajo de reflexión. Presentar informes que le requiera el Consejo de Disciplina. <p>Otras Consecuencias Posibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pérdida del derecho de graduación. • No re-inscripción para el próximo año escolar. • Suspensión de clases. <p>Consecuencias dependiendo de la falta:</p> <p>a,) El/la estudiante que provoque la pelea tendrá sanciones mayores y se determinará en el Consejo de Disciplina.</p> <p>f,) Incautación de objeto/material inadecuado.</p> <p>El Consejo de Disciplina estará constituido por personal de la Dirección Académica, Prefecta de Disciplina, Psicólogas(os), miembros de la Asociación de Padres y profesores(as). Se constituirá además, por padres, madres, alumno/a y/o personal del Colegio, según sea necesario.</p>

	La palabra final la tendrá siempre la Directora Académica.
--	--

IMPORTANTE

Estimados Padres/Madres o Tutores:

Les recordamos que luego de haber revisado todos los documentos Guía de Padres y Alumnos (as), Código de Honor y Manual de Disciplina con cada uno de sus hijos(as) deberá acceder en nuestro Website al documento de **Acuerdo Guía de Padres y Alumnos(as), Código De Honor y de Código de Disciplina** y enviar una copia, por cada uno de sus hijos(as), de este acuerdo firmado al Departamento de Disciplina durante la primera semana de clases.

Agradecemos su apoyo y colaboración en acompañarnos en la educación integral de sus hijos(as).

Departamento de Psicología.